



Factura: 001-002-000078183



20190901055C05101

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20190901055C05101

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SUPRAPLAST S.A. que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 16 DE JULIO DEL 2019, (16:18).

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901055C05101

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SUPRAPLAST S.A. y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 16 DE JULIO DEL 2019, (16:18).

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINGUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 48097-0041-19 17/07/19 08:52

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 70872

ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 001-002-000077842



20190901055C04975



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901055C04975

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SUPRAPLAST S.A. y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 10 DE JULIO DEL 2019, (13:30).

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

SUPRAPLAST S.A.

Quito, 25 de junio de 2019

Señor
Blaz Knezevic
Presente.-

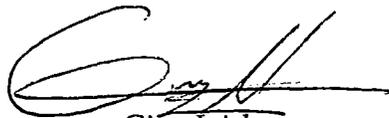
De mi consideración:

Es muy grato informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SUPRAPLAST S.A., reunida el día 25 de junio del 2019, resolvió por unanimidad de votos, elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

El GERENTE GENERAL ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Noveno del cantón Guayaquil, Dr. Miguel Falconí Rodríguez, el 27 de mayo de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 de agosto del mismo año.

Atentamente



Gino Ivich
Secretario Ad-Hoc

Guayaquil, 25 de junio del 2019

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SUPRAPLAST S.A.

NOTARÍA 55
CANTÓN GUAYAQUIL
CONFORMIDAD CON EL NÚMERO... DEL ART. 12
E LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE QUE LA COPIA PRECEDENTE
IMPUESTA DE... FOLIOS... ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO
GUAYAQUIL... 10 JUL 2019
NOTARÍA 55
CANTÓN GUAYAQUIL
Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo



Blaz Knezevic
Nacionalidad: Ecuatoriano
C.I.: [090652891-4]

El nombre completo del Gerente General es: Blaz Sime Knezevic Nuques

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL
ADJUNTA

NOTARÍA 55
CANTÓN GUAYAQUIL
Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

NOTARÍA 55
CANTÓN GUAYAQUIL
Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

AB MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTON GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA
PRECEDENTE COMPUESTA DE 2 FOJAS ES IGUAL AL
DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDO EN COPIA CERTIFICADA.
GUAYAQUIL EL _____

16 JUL 2019



NOTARIA 55

Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:32.128
FECHA DE REPERTORIO:05/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:14:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Julio del dos mil diecinueve queda presente Nombramiento de **Gerente General**, de la **Compañía SUPRAPLAST S.A.**, a favor de **BLAZ SIME KNEZEVIC NUQUES**, de fojas **8.470 a 8.473**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.178**.



ORDEN: 32128



AB. LANNER COBENA COLORADO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de julio de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART.18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE. DE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE COMPUESTA DE 1 FOJA(S), ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO GUAYAQUIL, _____

16 JUL 2019



NOTARÍA 55

Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

0055747

ESPACIO
EN
BLANCO

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for the company's financial health and for providing transparency to stakeholders.

2. The second part of the document outlines the specific procedures for recording transactions. It details the steps from initial entry to final review, ensuring that all necessary information is captured and verified.

3. The third part of the document addresses the challenges associated with record-keeping. It identifies common pitfalls and offers practical solutions to ensure the accuracy and reliability of the data.

4. The final part of the document provides a summary of the key points discussed. It reiterates the importance of consistent and accurate record-keeping and offers recommendations for ongoing improvement.